

Carta a los Padres

Núm. 75

DICIEMBRE/80

NAVIDAD O EL CUENTO DE NUNCA ACABAR

—«Se ha hecho un poco tarde, venimos desde Nazaret. Perdóneme usted, mire, llevamos ya varios días de camino y necesitamos alojamiento para mí y mi esposa».

El mesonero, nada más oír la palabra Nazaret, pensó: «De ahí no puede salir cosa buena. ¿Qué tipos serán éstos?...»

—«Lo siento —dijo—, la casa la tengo llena y...»

José, que así se llamaba el forastero, se apartó y, antes de dirigirse a otra posada, comentaba con su mujer:

—«Tal vez sea mejor usar otros argumentos. Esto de ser de Nazaret puede que sea un inconveniente».

Mientras tanto, llegaban ambos a la puerta de la próxima posada.

—«Mire usted —dijo José al mesonero—, que mi mujer está encinta, y no sé, tal vez ocurra que...»

Nada más oír la palabra «encinta», le vino al mesonero lo desagradable que podría ser si naciera allí un niño, y que tal vez los otros huéspedes se sintiesen molestados, y que eso sería peligroso y, en fin, que...

—«Comprendo perfectamente su situación —dijo—, pero, claro, ¿a cuál de mis huéspedes voy a echar de casa para dejarles sitio a ustedes?»

La noche se iba echando encima, el cansancio del largo viaje se hacía notar ya en los huesos, la incertidumbre de poder encontrar albergue inquietaba a la pareja. José y María iban ya caminando sin rumbo fijo, cuando descubrieron una cuadra de animales y la historia dice que «a María le llegó la hora del parto y dio a luz a su hijo, lo envolvió en pañales y lo acostó en un pesebre, porque no encontraron sitio en la posada».

Sí, ya sé, la historia es conocida, pero quizá no sepamos que la historia se repite en la madre divorciada que no encuentra vivienda porque «igual no paga», o en el matrimonio con varios hijos, porque «igual estropean la vivienda» o porque «esas gentes que vienen del sur son sucios y meten bulla», o por otras razones, siempre las mismas, como en el cuento. Con gusto recordamos en la Navidad lo que ocurrió en Belén, con facilidad olvidamos lo que hoy no es un recuerdo, sino una realidad.

JESUS HERNANDEZ

EL NIÑO Y LA ESCUELA

• CLASES PREPARATORIAS: ¿PREPARACION SIN FIN O EL FIN SIN PREPARACION?

CARTA A LOS PADRES (C. A. L. P.), continúa la entrevista con don José Antonio Arzoz (n.º 74) sobre la escolarización de los niños españoles, con motivo de su investigación científica al respecto.

—C. A. L. P.: Además de la escolarización de los niños extranjeros en la escuela normal alemana, existen otras formas escolares para los mismos. Una de ellas es la llamada «Clases preparatorias».

¿Cuáles son las metas de estas clases y para qué niños están previstas?

—José Antonio: La finalidad de estas clases es preparar a los niños extranjeros para que den el paso cuanto antes a la escuela alemana normal. Los contenidos de estas clases deben orientarse a los de la escuela alemana. Esta forma escolar está destinada a los niños que habiendo venido a Alemania en edad escolar no pueden desde ese mismo día entender lo que el profesor explica en la clase a los compañeros alemanes. A esos niños hay que atenderles pues de una manera especial y facilitarles el aprendizaje de alemán que les permita seguir las clases con sus compañeros alemanes. Su duración no deberá exceder en principio de los dos años. A partir de 1976 y porque había alumnos que seguían sin estar preparados para integrarse en las aulas alemanas, se amplió en algunos estados el tiempo de preparación a seis años. Son las llamadas clases preparatorias en forma larga.

—C. A. L. P.: Y significa esto, ¿qué a más años mejor preparación?

—José Antonio: Realmente no es evidente que a más años de clases preparatorias logren los niños más fácilmente el paso integratorio a la escuela alemana.

Como puntos discutibles y críticos de esta modalidad escolar hay que mencionar los siguientes:

— En general se constata una gran falta de material adecuado para el desarrollo eficaz de las clases.

— Los contenidos no se orientan en ni se atienen a las directrices alemanas.

— Las clases de alemán no están siempre en manos de maestros alemanes.

— Niños de varios niveles son atendidos por el mismo profesor en la misma clase.

— Falta personal docente. Esta escasez se agudiza en caso de enfermedad del titular.

— Estas clases profundizan la separación entre los niños alemanes y no alemanes.

— Por último, las clases preparatorias se convierten en muchos casos en solapadas clases nacionales.

A estas objeciones la escuela preparatoria no ha dado todavía una respuesta convincente.

Si un niño no aprende alemán en dos años, puede ser que lo aprenda en seis, pero puede ser también que no lo aprenda nunca.

La escuela preparatoria hay que juzgarla pues por sus resultados. Que quede claro, sin embargo, que para los niños que vienen a Alemania en edad escolar debe existir algún tipo de preparación que les facilite el paso en breve a las clases de sus compañeros alemanes, la escuela normal.

Para los niños que viven en Alemania ya antes de su escolarización su mejor preparación puede ser precisamente antes de ir a la escuela, no en ella.

El Kindergarten alemán puede ser para estos niños el camino más amplio y el medio más eficaz para conseguir la deseada preparación.

CARTA A LOS PADRES

*Les desea
una Feliz Navidad y
un próspero año 1981*

PROTECCION CONTRA EL DESPIDO DE LA MADRE

300.000 trabajadoras son madres cada año en Alemania. Un 90 por 100 de estas trabajadoras hacen uso del derecho a disfrutar vacaciones por maternidad hasta que el recién nacido cumpla los 6 meses de edad. La nueva ley sobre vacaciones por maternidad **amplía la prohibición contra el despido** de estas madres hasta **los ocho meses después del parto**. Expongo la regulación especial que prohíbe el despido de la madre trabajadora desde que comienza el embarazo hasta que termina los ocho meses después del parto.

Es falsa la idea de que en Alemania el despido de la empresa es libre. Según la ley de Protección contra el Despido (Kündigungsschutzgesetz - KSchG), no es procedente el despido si está socialmente injustificado. En tal caso el trabajador debe interponer demanda (Klage) ante la Magistratura de Trabajo (Arbeitsgericht) dentro de las **TRES SEMANAS** siguientes a la notificación del despido. De **esta**

protección general contra el despido pueden hacer uso todos los trabajadores (hombres y mujeres) que lleven empleados más de 6 meses en una empresa que emplee, como mínimo, a 6 trabajadores, sin contar los aprendices. Hay otras normas generales sobre el despido, así como **leyes especiales** que protegen más fuertemente a determinados grupos de trabajadores. Uno de estos grupos son las madres trabajadoras.

• Según el artículo 9 de la Ley de Protección a la Madre (Mutterschutzgesetz - MuSchG) está prohibido **el despido de la empresa** durante el embarazo de la trabajadora y en los cuatro meses después del parto. Para ello se requiere que la empresa, en el momento del despido, tenga conocimiento del embarazo o del parto, o bien se le comunique dentro de las **DOS SEMANAS** siguientes a la notificación del despido. En casos especiales la autoridad competente puede, excepcionalmente, declarar lícito el despido.

Para las trabajadoras que disfrutaban vacaciones por maternidad, determina el artículo 9a de la Ley de Protección a la Madre, queda prohibido el despido hasta transcurrir dos meses después de terminar las vacaciones por maternidad. Es decir, está prohibido el despido hasta que el recién nacido cumpla **los 8 meses** de edad.

REQUISITOS

1. Se requiere en primer lugar que **exista embarazo en el momento de la notificación del despido**.

2. Cuando queda interrumpido el embarazo o se produce un **aborto**, finaliza la protección especial contra el despido, porque ya no existe embarazo ni ha habido parto.

Si el hijo **nace muerto** pero pesa, como mínimo, 1.000 gramos, existe parto y, por tanto, está prohibido el despido hasta que transcurran los cuatro meses después del parto. Lo mismo sucede si el hijo fallece después del parto.

3. Requisito especial es que en el momento del despido **la empresa tenga conocimiento del embarazo** o del parto o bien que se le **comunique** dentro de las **DOS SEMANAS** siguientes a la notificación del despido.

SOLO PARA LA MUJER

Marisa Hofmann

...SON COSAS DE MUJERES

Si nuestros antepasados levantan la cabeza y vieran el papel que hombres y mujeres desarrollan en la sociedad actual, pensarían que el mundo se había vuelto loco. Pero no es así, lo que ocurre es que, como ya dijo el antiguo Presidente Alemán Walter Scheel: «Nos encontramos ante una de las más grandes revoluciones sociales de la historia, pero pocos reconocen la verdadera importancia del momento».

Hasta hace pocos años se consideraba la vida de la mujer o del hombre, señalizada por funciones específicamente delimitadas, y que iban rasgando de generación a generación.

El hombre era considerado el «sexo fuerte», desde niño se le educaba en ese sentido. No debía llorar, porque eso... era cosa de Niñas. Con ello se le privaba de expresar sus sentimientos y se le incapacitaba el desarrollo de su sensibilidad. A las mujeres, se les inculcaba el sentido del «sexo débil», en sus juegos tenían solamente acceso a muñecas, hacer punto, cocinar..., porque eso... era femenino.

La sociedad actual no delimita tanto los papeles como la antigua, exige de nosotros una continua flexibilidad en nuestras funciones, que realmente son mucho más difíciles de cumplir

que las de nuestros antepasados, y sin embargo, sigue discriminando a la mujer, aunque su personalidad va cobrando una imagen más clara y activa. Se le acusa de querer trabajar y desatender a sus hijos. Y vuelvo a citar a W. Scheel: «La mujer ha des-



(de «ELTERN»)

cubierto sus derechos de igualdad a una vida profesional. Y, ¿quién se la puede negar? La igualdad de derechos es un Mandamiento de la Justicia. Culpable de la situación es la vida social en que nos desenvolvemos, que tiene aún una organización de acuerdo al reparto de funciones de otras generaciones».

Sin embargo, no debemos olvidar que no todas las personas podemos hacer las mismas cosas, que entre hombre y la mujer existen diferencias físicas y psíquicas, y que la única manera de armonizar es el dialogar.

Cuando nuestros antepasados contraían matrimonio, no había nada que hablar. El hombre se convertía en el cabeza de familia y la mujer en el ama de casa. Se sentían protegidos ante la sociedad, aunque limitados en su libertad personal. «Crítica» era «tabú».

El matrimonio actual se encuentra en distinta situación: para ellos es de primordial importancia el dialogar sobre las funciones que van a desarrollar, aunque tengan que romper moldes antiguos.

Concretando; la familia actual tiene tres funciones primordiales: Educación de los hijos, Hogar y Vida Profesional. Ninguno de los tres puntos, salvo excepciones, están ligados eternamente al hombre o la mujer. El conseguir repartirlos de una manera equitativa en los primeros años de matrimonio, es una de las metas más importantes para los cónyuges.

LOS JUGUETES Y EL JUEGO DE LOS NIÑOS

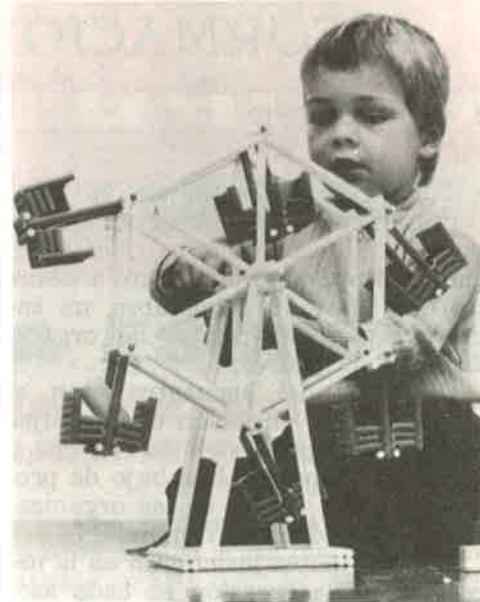
El juego constituye una parte muy importante en la vida del niño. Porque, jugando, desarrolla sus sentidos y lo abre al mundo que le rodea. ¡Qué tarea tan bonita y qué privilegio el de los juguetes!

El juguete que acabó en disgusto

Se acercan las fiestas de Navidad y, Juanito comienza a insinuar a sus padres si los Reyes Magos le van a traer este año juguetes. Juanito ya no lo recuerda, pero sus padres aún guardan el triste recuerdo del juguete del año pasado y experimentan cierta desorientación y desconcierto. Estos, regalaron a su hijo de cinco

años un coche que, sin exagerar, reunía todos los adelantos conseguidos por la técnica del juguete. Tanto los padres como el hijo quedaron maravillados al verlo y no se sabía cuál de las dos alegrías era mayor.

Los padres notaron muy pronto que el juguete peligraba en las manos del niño y la mamá, siempre preventiva, se lo escondió en el armario. Dos horas más tarde, a escondidas, el hijo recupera el juguete y, después de jugar y correr desesperadamente detrás del coche, le saca las pilas furiosamente, lo desmonta y, prácticamente lo destroza. Juanito recibe por ello el palo. No esperaba esto del juguete.



Lo que espera un niño del juguete

- Que sea algo para jugar y no para servir de adorno.
- Que despierte y mantenga el interés durante el juego.
- Que le permita explorar y curiosar sus entrañas sin que le castiguen.
- Que no se lo dé todo hecho, sino que le deje completar, inventar y crear.

Lo que debe ofrecer el juguete a un niño

- El estímulo que desarrolla sus sentidos: le deja palpar, manipular, ver, reconocer formas, colores, etc.
- La satisfacción que descubre él mismo la solución del problema.
- Un determinado grado de dificultad para que pueda desarrollar su inteligencia.

Los juegos creativos

Tal vez hubiera deseado Juanito que su coche no tuviera pilas y así él habría imitado su motor y le hubiera hecho la sensación de estar comunicándole el movimiento, de estar al volante y darle orientación.

Para este año sus padres ya saben que:

— Las actividades corporales como nadar, montar en bicicleta, correr, jugar con la pelota producen euforia y satisfacción y se adquiere al mismo tiempo la madurez psicomotriz, tan básica para el aprendizaje posterior.

— Las cajas de pinturas, lápices de colores, plastilina, etc., además de ser un instrumento para expresar su mundo de vivencias y fantasías, con el movimiento que hace la mano, alimenta las células cerebrales con informaciones, sensaciones y experiencias.

— En Alemania hay casas especializadas en juegos pedagógicos que permiten desarrollar las capacidades y habilidades del niño en todos los grados de dificultad.

M. Dolores Escrivá
Psicóloga

YO OPINO:

UN ESPACIO PARA JOVENES Y NIÑOS

Desde aquí podéis exponer lo que pensáis sobre temas como: vuestra escuela, vida en Alemania, vuelta a España, los padres, los amigos, la ciudad de residencia y otros muchos problemas y temas que vosotros mismos elijáis.

La podéis hacer por mediación de textos en español o alemán, por medio de dibujos, caricaturas o comics, etc.

ENVIA TU OPINION A: CARTA A LOS PADRES

53 BONN 2 - Mainzerstr. 174

Niños españoles en Alemania

Soy una chica de catorce años vivo en Alemania desde que he nacido. Voy a la escuela alemana y a la española y conozco a muchos chicos y chicas españoles. Tenemos muchos problemas aquí en Alemania porque somos extranjeros. En la escuela alemana algunos de la clase no nos pueden ver por delante porque no somos alemanas como ellos. A mí me gusta más España porque vamos todos los veranos. Yo creo que además me gusta más porque vamos en las vacaciones cuando casi nadie de la familia está trabajando. Y además vamos todos los días a la playa, vemos amigos. Y cada año conoces algunos amigos más, de tus padres o de tus primos y primas. O conoces algunas otras familias que nunca has visto en tu vida.

Problemas que tienen los jóvenes en Alemania: Cuando salen de la escuela, algunos de los jóvenes no tienen las notas del final del año. Pero otros que tienen las notas finales, buenas y que si no serían castigados les darían un trabajo inmediatamente. Pero como son extranjeros no reciben trabajo.

Raquel Stocherzi

LAS MUJERES HABLAN CLARO

Con la presencia de 36 mujeres, representantes de 14 asociaciones de padres, ha celebrado la Confederación en Ruppichterth, junto a Bonn, los días 18 y 19 de octubre, un encuentro para mujeres de las organizaciones de padres.

Objetivos del encuentro eran el análisis de la situación de la mujer emigrante española en la R. F. A. y el dar un impulso al trabajo de promoción de la mujer en las organizaciones de padres de familia.

Las asistentes insistieron en la necesidad de la creación en cada asociación de padres de un comité de la mujer, encargado de la promoción de la misma.

LOS EMIGRANTES ORGANIZADOS (I. F. A.) EXIGEN DINERO

Apoyo económico para sus organizaciones han exigido del Ministerio Federal de Trabajo en Bonn más de 60 delegados de Asociaciones de Trabajadores Emigrantes, pertenecientes a siete nacionalidades de extranjeros residentes en la R. F. A. Estos delegados exigen además igualdad de derechos para todos los emigrantes, aunque no pertenezcan a la Comunidad Europea.

Al encuentro que se celebró a mediados de noviembre invitó el Foro Internacional de Asociaciones de Extranjeros, cuyo presidente es el español Manuel Romano.

A este encuentro asistieron también representantes del Ministerio Federal de Trabajo y de los Sindicatos Alemanes.

EXIGENCIAS DE LOS CATOLICOS ALEMANES: AYUDAR Y FORTALECER A LA FAMILIA EXTRANJERA

El segundo Congreso sobre cuestiones actuales de la familia y de la política familiar, organizado por el Comité Central de los Católicos alemanes y celebrado en Bonn del 23 al 25 de octubre, menciona brevemente en su «Manifiesto acerca del matrimonio y la familia» su preocupación por la familia emigrante.

«Nuestra exigencia —dice el «Manifiesto»— de fortalecer la cohesión y la capacidad educativa de la familia se presenta con urgencia especial para las familias extranjeras en Alemania». También se pide una más intensa dedicación a este problema y una ayuda orientada a que la familia extranjera pueda ayudarse a sí misma.

Con esto, recoge el Congreso las propuestas básicas del borrador preparado para él por el Departamento de Formación y Catequesis de la Misión Católica Española en la R. F. A. y presentado por los asistentes extranjeros en uno de los grupos de trabajo.

En el discurso de despedida habló el Presidente del Comité, Dr. Hans Maier, del proyecto de organizar para el año próximo un congreso dedicado sólo al tema de la familia extranjera. Se habrá de intentar la realización de este congreso de forma ecuménica, participando en su organización las distintas iglesias, expuso el Dr. Maier.

LOS TRABAJADORES EXTRANJEROS CON EL PAPA

Unos 2.000 extranjeros acudieron a la cita con el Papa Juan Pablo II en la ciudad de Maguncia. El Papa que con motivo de su visita a la R. F. A. quiso recibir a los extranjeros subrayó en su homilía, que los emigrantes han contribuido enormemente al bienestar de todos los habitantes del país de acogida. Asimismo les comunicó que es consciente de las muchas dificultades que lleva consigo el vivir fuera de la propia tierra. Declaró como necesario un cambio de mentalidad por parte de los alemanes.

A los esposos, los exhortó a considerar al cónyuge como la persona más importante y preciada.

A los jóvenes, hijos de emigrantes, les pidió que por ser ellos los que mejor aprenden la lengua y las costumbres del país de acogida, ayuden con sus conocimientos a sus padres y les hagan sentir su comprensión y apoyo.

IG-METALL: VOTO MUNICIPAL PARA LOS EXTRANJEROS

El I. G. Metall en su XIII congreso ordinario, celebrado en Berlín, exigía en la Resolución Nr. 25 —dedicada por completo a los trabajadores extranjeros— «que se haga realidad en la R. F. A. el derecho a voto en las elecciones municipales para los trabajadores extranjeros».

En la citada Resolución manifiesta el I. G. Metall una actitud reivindicativa muy favorable al trabajador extranjero. Así, exige también el sindicato metalúrgico una mayor seguridad jurídica, una regulación más justa del pago del Kindergeld y una mayor atención al problema de la vivienda. Después de declarar la integración —sobre todo de la segunda y tercera generación— como una «tarea primordial», propone el I. G. Metall un mayor trabajo de formación e información sindical con los trabajadores extranjeros.

LOS ESPAÑOLES A LA CABEZA: EN EL TRABAJO

Los españoles son en Baviera el grupo nacional con más alto porcentaje de población activa. De unos 12.000 españoles residentes en el mencionado Land, 9.400 tienen actividad laboral, lo que representa un 75,8 por 100 de compatriotas en activo. Como datos comparativos, un 68,4 por 100 de los yugoslavos, un 53 por 100 de los griegos y sólo el 46 por 100 de los alemanes que viven en Baviera están laboralmente activos. Estos datos están tomados de un micro-censo realizado en abril de 1979 por la Oficina Regional de Estadística de Baviera, y publicado recientemente.

CONVALIDACION DE TITULOS UNIVERSITARIOS

Los títulos superiores obtenidos por españoles durante su estancia en el extranjero motivada por exilio político o por emigración, podrán ser convalidados en España según un régimen especial, más ágil y racional que los trámites de convalidación hasta ahora en vigor. Así lo dispone el Real Decreto 1784/1980, de 31 de julio.

El procedimiento de convalidación se iniciará a instancia de los interesados, acompañada de la documentación necesaria. El título convalidado tendrá los mismos efectos académicos y profesionales que los correspondientes títulos españoles.

MAS DERECHOS PARA EL EMIGRANTE

Recomiendan los juristas alemanes

El Congreso de los Juristas alemanes (Deutscher Juristentag), celebrado en Berlín del 16 al 19 de septiembre, elaboró en su sección «Derecho de extranjeros» unas recomendaciones —dirigidas a los diferentes organismos legislativos alemanes— de sumo interés.

Los juristas alemanes afirman que el extranjero, con la prolongada duración de su estancia legal en Alemania, va adquiriendo una posición jurídica fundamental que se puede aproximar al status que un alemán tiene según la Constitución.

Dada la importancia que ello tiene para la planificación de la vida, recomiendan los juristas alemanes que se determinen por una ley del Parlamento las condiciones de prolongación del permiso de residencia (Aufenthaltserlaubnis), de concesión del permiso indefinido (unbefristete Aufenthaltserlaubnis) y de la autorización de residir (Aufenthaltserlaubnis), superando así la actual situación en que el burócrata de turno puede dar o negar, según su capricho.

Los juristas llegan incluso a recomendar un cambio en la Constitución —si no fuese suficiente por vía de ley— para conceder a los extranjeros que viven en la R. F. A., desde hace varios años el derecho al voto municipal.

Es importante el que un gremio con tanta influencia en la vida social y política de Alemania como son los juristas haga valer el derecho de los emigrantes.

PISTOLAS Y TANQUES, ¿UN REGALO PARA MIS HIJOS?

El día 15 de diciembre, de las 20,15 a las 21 horas emitirá el segundo canal de la televisión alemana (ZDF) un programa sobre los juguetes bélicos, titulado «Kinder, Kinder. Ein Erziehungsmagazin. Kriegsspiele». Esta emisión puede ser interesante para los padres y todos los que en estas Navidades van a regalar juguetes a los niños.